



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 04-2

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de enero de 2004, este organismo **APROBÓ LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El martes, 20 de enero de 2004 las instalaciones físicas que albergan el programa del ARMY ROTC del Recinto Universitario de Mayagüez, fueron vandalizadas.
- POR CUANTO:** La Universidad debe promover un ambiente de estudio e intercambio de ideas que conduzcan a un mejor entendimiento del contexto social, cultural y económico del país.
- POR CUANTO:** La comunidad universitaria está consternada por los actos recientes de vandalismo a la propiedad de la institución.
- POR CUANTO:** Estos actos de vandalismo afectan adversamente la imagen del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez a nivel local, regional y nacional.
- POR CUANTO:** La seguridad, disciplina y el bienestar de la comunidad universitaria son esenciales para desarrollar las actividades de enseñanza, investigación y divulgación, cónsono con la misión y plan estratégico del Recinto Universitario de Mayagüez.
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez y la comunidad universitaria repudia los actos de vandalismo del 20 de enero de 2004 de las instalaciones físicas que albergan el programa del ARMY ROTC y reclama a las autoridades universitarias que tomen acción prioritaria en la investigación de dichos actos y que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes conforme al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Esta petición es independiente de la encomienda que se le dio al comité Ad Hoc constituido el pasado 10 de octubre de 2003 para evaluar todo lo concerniente al aspecto académico relacionado al programa de ciencias militares ofrecido en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a la comunidad universitaria, a los medios noticiosos del país y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil cuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
Secretaria